



# El Cobro de Dinero Ilegal

La ética y responsabilidad del abogado cobrador,  
la identificación de violaciones FDCPA y la defensa del consumidor.

Lcdo. Josué E. Castellanos Otero

LLM | MBA | MIBA



# Introducción

---

1 | LEYES SOBRE EL  
COBRO A  
CONSUMIDORES

2 | EL ABOGADO  
COBRADOR Y  
DEFENSOR DEL  
CONSUMIDOR

3 | CONSIDERACIONES  
PRÁCTICAS





# El Cobro de Dinero en Puerto Rico

SECCIÓN 1



Leyes Sobre el Cobro a  
Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **LAS PRÁCTICAS DE COBRO DE DINERO EN PUERTO RICO:**
  - Están reguladas por leyes estatales y federales.
    - Ley Sobre Agencias de Cobro, Ley Núm. 143 del 27 de junio de 1968, según enmendada.
      - Ley 179 del 3 de septiembre de 1996. (Enmienda la Ley de Agencias de Cobro).
    - Reglamento de DACO #6451: Reglamento Sobre Agencias de Cobros.
    - Fair Debt Collections Practices Act, 15 U.S.C. § 1692, et seq. (FDCPA).
    - Regulation F. ( 12 CFR Part 1006)



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- **Propósito:**

- La ley reglamenta las entidades "dedicadas al negocio de cobrar para otro cualquier cuenta, factura o deuda..." Cámara de Comerciantes Mayoristas, Inc. v. Secretario de Hacienda, 103 P.R. Dec. 567 (1975).
- Suprimir en todo lo posible el riesgo previsible de daño a tercero por las malas prácticas, la conducta ofensiva y violenta, el abuso y los atropellos de los cobradores de cuentas. Maria Luisa Martinez Gomez v. Chase Manhattan Bank y Otros, 108 D.P.R. 515, 108 PR Sup. LEXIS 515 (P.R. 1979).
- Es el propósito de la Ley de Agencias de Cobros--Ley Núm. 143 de 27 de junio de 1968--el extender protección a los deudores. Rivera v. Tribunal Superior De P.R., 103 P.R. Dec. 117 (1974).



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **POLÍTICA PÚBLICA EN PUERTO RICO**

- Ley 179:

"Se declara como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que constituye una práctica indeseable que un cobrador haga gestiones, ya sea por teléfono, personalmente o por cualquier otro medio de comunicación, en horas laborables en el lugar de trabajo o empleo del deudor." (10 LPRA sec 980 a)

- Esta sección se hizo parte de la Ley de Agencias de Cobro mediante la ley 179 del 3 de septiembre de 1996.

Leyes Sobre el Cobro a  
Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- Definiciones importantes:
- **Persona:** incluye a individuos, sociedades, asociaciones, fideicomisos, corporaciones y otras entidades jurídicas. (Art. 2, 10 L.P.R.A. sec. 981a(a)).
- **Agencia de Cobro:** cualquier persona dedicadas al negocio de cobrar para otro cuentas, facturas o deudas. (Art. 2, 10 L.P.R.A. sec. 981a(b)).
  - La definición también cubre a aquellas personas que operando bajo un nombre que simule ser el de una agencia de cobros, provee a sus clientes de sistemas de cobro y cartas circulares en las cuales se inste al deudor a hacer sus pagos, ya sea directamente al acreedor o a la agencia de cobros ficticia. (Art. 2, 10 L.P.R.A. sec.981a(b))



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- **Excepción:**

- El Art. 3 establece que "no incluirá aquellas personas cuyas actividades de cobro se concreten y estén directamente relacionadas con la operación de un negocio o profesión que no sea el de una agencia de cobro, tales **como abogados**, bancos, corredores de bienes raíces, oficiales públicos o personas que actúen bajo orden de un Tribunal, compañías de construcción y financiamiento y asociaciones de ahorro y préstamos, compañías de préstamos y financiamiento o compañías de seguros." (10 LPRA 981b)

Leyes Sobre el Cobro a  
Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **DEFINICIONES DE LA LEY 179:**

- **Cobrador:** Significa toda persona, natural o jurídica, que se dedica principalmente a cobrar deudas de otros. Incluye **cesionarios** y, además, aquellas personas que utilizan el nombre de un tercero para hacer gestiones de cobro.
- No incluye a un abogado en el curso de sus gestiones profesionales que **no constituyan violaciones a otras leyes**.
- **OJO:** Al incluir a un cesionario, un acreedor que no es el original podría estar incluido en la definición de cobrador para efectos de cobros en el lugar de empleo.



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- Exige licencia expedida por DACO (10 LPRA sec 981c).
- Exige una fianza de \$5,000 (10 LPRA sec. 981f)
  - Para garantizar el fiel desempeño de las obligaciones contraídas con respecto al recibo, manejo y transferencia de dinero obtenido en el cobro de cuentas.
  - Responderá del costo de publicación del aviso de revocación o renuncia de la licencia que se exige por la 10 LPRA sec. 981k.
  - Responderá por cualquier pérdida o daño que se ocasione a cualquier persona por razón del incumplimiento de las disposiciones de este capítulo, o de las reglas y reglamentos adoptados a virtud del mismo.
  - OJO: El abogado cobrador responde con su seguro o personalmente al estar excluido.



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- **PRACTICAS PROHIBIDAS:**

- Realizar gestiones de cobro no autorizadas por el acreedor.
- Procedimientos judiciales sin previa autorización del acreedor.
- Operar bajo nombre o en forma tal que implique que tal agencia es una rama de, o está asociada a cualquier departamento del gobierno federal, estatal o municipal o utilizar cualquier sello, insignia, sobre, u otro formato que simule el de cualquier departamento o agencia gubernamental.
  - Esto incluye cualquier comunicación verbal donde se pretenda, se haga alusión o se haga creer al deudor que se representa a alguna entidad de las antes mencionadas. Reglamento 6451, Regla16 (9).
- Usar o amenazar con usar violencia física para cobrar una cuenta.
  - Tampoco podrá amenazar al deudor con iniciar procedimientos judiciales que podrían **conllevar el encarcelamiento** de deudor. Reglamento 6451, Regla 16 (10).

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- **PRACTICAS PROHIBIDAS:**

- Publicar o amenazar con publicar una lista de deudores, o divulgar información respecto a la deuda, así como el usar el telégrafo para fines de cobro.
- Requerir al deudor la firma de un pagaré por una cantidad en exceso de la deuda.
- Cobrar o exigir al deudor el pago de cargos adicionales sobre la cantidad adeudada así como los gastos incurridos por la agencia de cobro en su gestión normal de cobro o cualquier otro gasto incluyendo honorarios de abogados no pactados, excepto cuando así se autorizare por sentencia judicial firme y ejecutoria.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- **PRACTICAS PROHIBIDAS:**

- Intimidar a los deudores mediante la utilización de documentos que simulen la forma y apariencia de documentos judiciales.
- Radicar acción judicial en cobro de dinero sin antes haber requerido por escrito al deudor para que pague lo adeudado por correo certificado con acuse de recibo.
  - Ningún tribunal podrá asumir jurisdicción en una acción de cobro de dinero tramitada por una agencia de cobro sin que se alegue y se pruebe el cumplimiento de este requisito.
- Comunicarse con un deudor en gestiones de cobro ya sea por teléfono, personalmente o por cualquier otro medio de comunicación para cobrar una deuda en horas laborables en el lugar de trabajo o empleo del deudor, si conoce o debe conocer que el patrono le prohíbe recibir tal comunicación.
  - Se exceptúan de esta prohibición aquellos casos en que media el consentimiento expreso u orden judicial al efecto.
    - Incluido mediante enmienda por Ley 179 del 3 de septiembre de 1996.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- **PRACTICAS PROHIBIDAS:**

- Utilizar prácticas de cobro abusivas o indeseables tales como, pero sin limitarse a, amedrentar, amenazar, hostigar, perseguir, utilizar lenguaje obsceno o profano, llamar repetida y continuamente con el propósito de molestar. Reglamento 6451, Regla 16 (11).
- Notificar al deudor o utilizar información falsa o confusa sobre el tipo de deuda, origen, cantidad o estatus legal de dicha deuda. Reglamento 6451, Regla 16 (14).
- Realizar gestiones de cobro fuera del horario de 8:00 am. a 9:00 pm. Reglamento 6451, Regla 16 (19).
- Comunicarse con familiares del deudor, o con terceras personas, con relación a la deuda, así como divulgar datos relacionados con la deuda a personas no autorizadas por el deudor. Sólo podrá realizar este tipo de llamada para obtener información que confirme el nombre, dirección y teléfono residencial del deudor. Reglamento 6451, Regla 16 (20).

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **LEY DE AGENCIAS DE COBRO:**

- **Consecuencias por incumplimiento:**

- **Administrativas:** Toda persona que incurriere en violación a la Ley o a las disposiciones de este Reglamento podrá ser sancionada por el Secretario de DACO con una multa administrativa que no excederá de quinientos (500) dólares por cada día en que se incurra una violación. Regla 19.
- **Penales:** Cuando la naturaleza de la infracción a la Ley o a este Reglamento u órdenes y resoluciones emitidas por el Secretario lo justifiquen, en vez de la imposición de la multa administrativa autorizada por el párrafo precedente, el Secretario promoverá acción criminal contra el infractor. Cualquier violación a las disposiciones de la ley o a las disposiciones contenidas en las reglas y reglamentos promulgados en virtud de la misma o a las órdenes y resoluciones emitidas por el Secretario constituirá delito menos grave castigable con multa no mayor de mil (1,000) dólares o con reclusión que no exceda de dos años, o ambas penas, a discreción del Tribunal.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- La Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas ("FDCPA") está codificada en 15 U.S.C. § 1692, et seq.
  - Casos resueltos en Puerto Rico al día de hoy:
    - Tribunal de Apelaciones: 33
    - Tribunal Supremo de PR: (X)

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**
  - La Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas ("FDCPA") está codificada en 15 U.S.C. § 1692, et seq.
  - Propósito:
    - Se aprobó con el propósito de eliminar y evitar el ejercicio abusivo de los agentes de cobro (debt collectors) al momento de gestionar el cobro de alguna deuda. 15 U.S.C. sec. 1692 (e). Ver Banco Popular de P.R. v. Rodríguez Rivera, 2023 PR App. LEXIS 227, \*9
    - FDCPA autoriza a la Comisión Federal de Comercio (FTC), la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB) y otras agencias federales a hacer cumplir sus disposiciones. 15 U.S.C.S. § 1692l.
    - FDCPA autoriza acciones civiles privadas contra cobradores de deudas. 15 U.S.C.S. § 1692k(a).
      - Estas acciones civiles privadas pueden presentarse en cualquier tribunal de distrito de los Estados Unidos correspondiente, independientemente del monto en controversia, o en cualquier otro tribunal **de jurisdicción competente**, dentro de 1 año a partir de la fecha en que se produce la violación. 15 U.S.C.S. § 1692k(d).

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Definición de Cobrador:**

- Cualquier persona que: (1) use cualquier instrumento de comercio interestatal o el correo en cualquier negocio cuyo propósito principal sea el cobro de cualquier deuda, o (2) que cobre o intente cobrar, directa o indirectamente, una deuda vencida o considerada como vencida que se le debe a otra persona. 15 USC §1692a (6).
- No aplica al acreedor que intenta cobrar su acreencia. 15 U.S.C. § 1692a(6)(F)(ii); véase, Chiang v. Verizon New Eng., Inc., 595 F.3d 26, 41 (1st Cir. 2010) ("[c]reditors collecting on their own account are generally excluded from the statute's reach").
  - Excepto cuando utiliza un nombre distinto o da a entender que es un cobrador.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Definición de Deuda:**

- Cualquier obligación u obligación presunta de un consumidor de pagar dinero que surja de una transacción en la que el dinero, la propiedad, el seguro o los servicios que son objeto de la transacción se destinen principalmente a fines personales, familiares o domésticos, independientemente de que dicha obligación haya sido o no reducida a sentencia". 15 U.S.C.A. §1692a(5)

- **Definición de Consumidor:**

- "cualquier persona física obligada o presuntamente obligada a pagar una deuda". 15 U.S.C. §1692a(3)

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **¿Aplica a los compradores de deudas?**
- En *Henson v. Santander Consumer USA, Inc.*, 137 S. Ct. 1718 (April 18, 2017), el SCOTUS determinó que las personas y entidades que regularmente compraban deudas originadas por otra persona y luego buscaban cobrar esas deudas por su propia cuenta no eran cobradores según el artículo 15 U.S.C.S. § 1692a(6), dado el texto y la estructura de la palabra "owed" tal como se usa en la FDCPA, así como la presunción de que el Congreso dijo lo que quiso decir y quiso decir lo que dijo.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **¿Aplica a los abogados?**

- El término "cobrador de deudas" en FDCPA, 15 U.S.C.S. §§ 1692-1692o, se aplica a un abogado que "regularmente", a través de litigios, intenta cobrar deudas de consumidores. Ver Heintz v. Jenkins, 514 U.S. 291, 292, 115 S. Ct. 1489, 1490 (1995)

Leyes Sobre el Cobro a  
Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **¿Aplica a los abogados de ejecución de hipoteca?**

- Aquellos que participan únicamente en procedimientos de ejecución hipotecaria **no judiciales** no son cobradores de deudas en el sentido de la FDCPA. Ver *Obduskey v. McCarthy & Holthus LLP*, 586 U.S. 466, 139 S. Ct. 1029 (2019)
- Puerto Rico posee un sistema de ejecución judicial.
- Por tanto, el abogado de ejecución de hipoteca del acreedor es un cobrador de deuda si cumple con la definición. En particular si lo hacen "regularmente".



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Reclamaciones:**

- Una reclamación por violaciones bajo FDCPA, debe establecer los siguientes elementos:
  - El demandante es: persona natural y un "consumidor" (15 U.S.C. § 1692a (3))
  - La "deuda" es de consumo. Es decir, con fines personales, familiares o domésticos. 15 U.S.C. § 1692a (5)
  - El demandado debe ser un "cobrador", en el sentido de 15 U.S.C. 1692a (6).
    - La FDCPA excluye a los acreedores originales.
  - Alegar una violación a 15 U.S.C. § 1692 et seq. (FDCPA)

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Término Prescriptivo:**

- El término prescriptivo es de un (1) año a partir de la fecha de la violación. 15 U.S.C. 1692k (d)
- El tribunal sostuvo que, en ausencia de la aplicación de una doctrina equitativa, el plazo de prescripción en el artículo 1692k(d) del título 15 del Código de los Estados Unidos comienza a correr en la fecha en que se produce la supuesta violación de la FDCPA.
- Rechazó la invitación del peticionario para leer una disposición que establecía que el plazo de prescripción del artículo 1692k(d) comienza a correr en la fecha en que se descubre la supuesta violación de la FDCPA.
  - Ver Rotkiske v. Klemm, 140 S. Ct. 355, 205 L. Ed. 2d 291, 28 Fla. L. Weekly Fed. S. 8, 2019 U.S. LEXIS 7521 (2019).

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Responsabilidad Estricta:**

- La FDCPA es una ley de responsabilidad estricta, y los cobradores de deudas cuya conducta no cumple con sus requisitos son responsables sin importar sus intenciones.
  - Ver *Ruth v. Triumph P'hips*, 577 F.3d 790 (7th Cir. 2009)
- Para establecer responsabilidad, el consumidor no necesita demostrar la intencionalidad del cobrador; sin embargo, el cobrador puede evitar responsabilidad si demuestra, que su infracción de la ley no fue intencional y se debió a un error de buena fe, a pesar de mantener procedimientos razonablemente diseñados para evitar tales errores.
  - Ver *Russell contra Equifax A.R.S.*, 74 F.3d 30, 1996 U.S. App. LEXIS 1042 (2.º Cir. 1996).

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Estandar de Derecho:**

- Se utiliza el estándar de "consumidor menos sofisticado" al analizar las reclamaciones en virtud de la FDCPA.
  - Véase, por ejemplo, *Donohue v. Quick Collect, Inc.*, 592 F.3d 1027, 1030 (9th Cir. 2010); *Ellis v. Solomon y Solomon P.C.*, 591 F.3d 130, 132 (2d Cir. 2010); *Campuzano-Burgos v. Midland Credit Mgmt. Inc.*, 550 F.3d 294, 298 (3d Cir. 2008); *Chaudhry v. Gallerizzo*, 174 F.3d 394, 408 (4to. Cir. 1999); *González v. Kay*, 577 F.3d 600, 607 (5ta. Cir. 2009); *Hartman v. Gran Séneca Fin. Corp.*, 569 F.3d 606, 611-12 (6th Cir. 2009); *LeBlanc v. Unifund CCR Partners*, 601 F.3d 1185, 1193 (11th Cir. 2010)



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**
  - **Consumidor Menos Sofisticado:**
    - Para evaluar si una comunicación es falsa o engañosa, los tribunales deben utilizar "un estándar objetivo basado en el 'consumidor menos sofisticado', a fin de 'garantizar que la FDCPA protege a todos los consumidores, tanto a los crédulos como a los astutos'". DiMatteo , 619 F. App'x en 9 (citando Clomon v. Jackson, 988 F.2d 1314, 1318 (2d Cir. 1993)).
    - Las comunicaciones de cobro son engañosas bajo este estándar "si están abiertas a más de una interpretación razonable, al menos una de las cuales es inexacta". Id
    - El deudor menos sofisticado **es uno objetivo**, lo que significa que el demandante específico no necesita probar que en realidad estaba confundido o engañado, solo que el deudor objetivo menos sofisticado lo estaría.
    - La FDCPA no requiere que el demandante esté realmente confundido. Los tribunales aplican una prueba objetiva basada en la comprensión del consumidor menos sofisticado para determinar si una carta de cobro viola 15 U.S.C.S. § 1692e. Jensen v. Pressler & Pressler, 791 F.3d 413 (3d Cir. 2015).

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Prácticas Prohibidas: 15 U.S.C. § 1692c**
- Comunicaciones relacionadas a una gestión de cobro:
  - Llamadas antes de las 8 a.m. o después de las 9 p.m. Ver 15 U.S.C. § 1692c (a) (1)
  - Llamar al lugar de trabajo de un consumidor. Ver 15 U.S.C. § 1692c (a) (3)
  - Comunicarse con terceros distintos al deudor. Ver 15 U.S.C. § 1692c (b)
  - Comunicación con un consumidor que está representado por un abogado. Ver 15 U.S.C. § 1692c (a) (2)
  - Comunicarse con un consumidor después de una solicitud para cesar las comunicaciones. Ver 15 U.S.C. § 1692c (c)
  - Hacer que un teléfono suene o involucre a un consumidor en conversaciones telefónicas repetida o continuamente con la intención de molestar, abusar o acosar a cualquier persona en el número al que se llama. Ver 15 U.S.C. § 1692d
    - **OJO: Puede también constituir una violación TCPA.**

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Prácticas Prohibidas: 15 U.S.C. § 1692d**

- **Acoso o abuso:** Un cobrador no puede participar en ninguna conducta cuya consecuencia natural sea acosar, oprimir o abusar de cualquier persona en relación con el cobro de una deuda.
- El uso de amenazas o violencia. Ver 15 U.S.C. § 1692d (1)
- El uso de lenguaje obsceno o profano. Ver 15 U.S.C. § 1692d (2)
- La amenaza de tomar una acción legal que no puede realizarse legítimamente o que no se pretende realizar. Ver 15 U.S.C. § 1692d (5)



## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Prácticas Prohibidas:** 15 U.S.C. § 1692g

- Dentro de los cinco días posteriores a la comunicación inicial con un consumidor, el cobrador enviará al consumidor una notificación, por escrito, que debe incluir:
  - El importe de la deuda;
  - El nombre del acreedor a quién se adeuda;
  - Una declaración de que a menos que el consumidor, dentro de los treinta días posteriores a recibir la notificación cuestione la validez de la deuda, o cualquier parte de la misma, se asumirá que la deuda es válida por parte del cobrador;
- Una declaración sobre si el consumidor notifica al cobrador, por escrito, dentro del período de treinta días que la deuda, o cualquier parte de la misma, se disputa, el cobrador de deudas obtendrá una verificación de la deuda o una copia de la sentencia contra el consumidor; y el cobrador enviará al consumidor una copia de dicha verificación o sentencia; y
- Una declaración de que, tras la solicitud por escrito del consumidor dentro del período de treinta días, el cobrador proporcionará al consumidor el nombre y la dirección del acreedor original, si es diferente del acreedor actual.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Representaciones Falsas o Engañosas:** 15 U.S.C. § 1692e

- Un cobrador no puede utilizar ninguna representación o medio falso, engañoso o que induce a error en relación con el cobro de una deuda. § Implicación sobre que tiene relación con el gobierno estatal o de los Estados Unidos. (15 U.S.C. § 1692e(1))
- Falsa representación sobre: el carácter, monto o estado legal de cualquier deuda; o cualquier servicio prestado o compensación que pueda recibir legalmente cualquier cobrador de deudas por el cobro de una deuda. (15 U.S.C. § 1692e(2))
- La representación o implicación de que la falta de pago de cualquier deuda resultará en el arresto o encarcelamiento de cualquier persona o la incautación, embargo o venta de cualquier propiedad o salario de cualquier persona a menos que dicha acción sea legal y el cobrador o acreedor tenga la intención de tomar tal acción. (15 U.S.C. § 1692e(4))

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Representaciones Falsas o Engañosas:** 15 U.S.C. § 1692e

- La amenaza de tomar cualquier acción que no se pueda tomar legalmente o que no se pretenda tomar. (15 U.S.C. § 1692e(5))
- No divulgar que se está intentando cobrar una deuda y que cualquier información obtenida se utilizará para ese propósito. (15 U.S.C. § 1692e(11))
- La falsa representación o implicación de que los documentos son un proceso legal. (15 U.S.C. § 1692e(13))
- La falsa representación o implicación de que los documentos no son formas de proceso legal o no requieren acción por parte del consumidor. (15 U.S.C. § 1692e(15))

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Prácticas Injustas:** 15 U.S.C. § 1692f
  - Un cobrador de deudas no puede utilizar medios injustos o desmedidos para cobrar o intentar cobrar una deuda.
  - El cobro de cualquier monto (incluido cualquier interés, honorario, cargo o gasto incidental a la obligación principal) a menos que dicho monto esté expresamente autorizado por el acuerdo que crea la deuda o permitido por la ley. (15 U.S.C. § 1692f (1))
  - Comunicarse con un consumidor sobre una deuda mediante tarjeta postal. (15 U.S.C. § 1692f (7))
  - Usar cualquier lenguaje o símbolo, que no sea la dirección del cobrador de deudas, en cualquier sobre cuando se comunique con un consumidor por correo o por telegrama, excepto que un cobrador de deudas puede usar su nombre comercial si dicho nombre no indica que está en el negocio de cobranza de deudas.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Prácticas Injustas:** 15 U.S.C. § 1692f
  - Un cobrador de deudas no puede utilizar medios injustos o desmedidos para cobrar o intentar cobrar una deuda.
  - El cobro de cualquier monto (incluido cualquier interés, honorario, cargo o gasto incidental a la obligación principal) a menos que dicho monto esté expresamente autorizado por el acuerdo que crea la deuda o permitido por la ley. (15 U.S.C. § 1692f (1))
  - Comunicarse con un consumidor sobre una deuda mediante tarjeta postal. (15 U.S.C. § 1692f (7))
  - Usar cualquier lenguaje o símbolo, que no sea la dirección del cobrador de deudas, en cualquier sobre cuando se comunique con un consumidor por correo o por telegrama, excepto que un cobrador de deudas puede usar su nombre comercial si dicho nombre no indica que está en el negocio de cobranza de deudas.

## Leyes Sobre el Cobro a Consumidores

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **FAIR DEBT COLLECTIONS PRACTICES ACT (FDCPA)**

- **Remedios por violaciones:**

- En el caso de cualquier violación de FDCPA, el consumidor puede recuperar:
  - daños reales;
  - daños estatutarios hasta \$ 1,000, y
  - honorarios de abogados y costas.
  - Los honorarios de abogado pueden ser altos según las horas empleadas en el caso aunque el consumidor solo reciba \$1,000.00 de compensación por daños estatutarios, aunque no haya daños reales.
- La ley permite pleitos de clase:
  - \$500,000 o el 1% del Valor Neto del cobrador, lo que sea menor.



# El Deber del Abogado Cobrador y Defensor

SECCIÓN 2



El Deber del Abogado

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **¿POR QUÉ, COMO ABOGADOS, ESCOGEMOS CASOS DE COBRO O COMO DEFENSORES DE CONSUMIDORES?**
  - Por idealismos. Por creen en la justicia.
  - Por principios morales y personales.
  - Por tener un Porsche antes de los 35.
  - Por que ese es nuestro trabajo.
  - Por que nos debemos a nuestros clientes.

**TODAS LAS RAZONES SON VÁLIDAS**

Siempre que realice su trabajo conforme a la ley y a la ética profesional.

El Deber del Abogado

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **¿PUEDE UN FISCAL IGNORAR SUS FUNCIONES CUANDO UN COMPAÑERO ABOGADO HA ASESINADO A OTRO SER HUMANO?**
  - NO.
- **¿DEBE UN FISCAL DEJAR DE PRESENTAR CARGOS CONTRA UN COMPAÑERO ABOGADO QUE HAN APROPIADO ILEGALMENTE DE FONDOS PÚBLICOS?**
  - NO.
- **¿DEBE UN ABOGADO DEL CONSUMIDOR IGNORAR LAS VIOLACIONES COMETIDAS A LA LEY POR UN COMPAÑERO ABOGADO QUE HA REALIZADO GESTIONES DE COBRO DE DINERO ILEGALES?**
  - NO. Pero muchos pretenden que si.



El Deber del Abogado  
Cobrador

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **INVESTIGAR ANTES DE DEMANDAR**

- Regla 9.1. Firma e información de los escritos.
  - La firma del abogado o abogada o de la parte equivale a certificar que está hábil y disponible para cumplir con los señalamientos y las órdenes del tribunal, que ha leído el escrito y que, de acuerdo con su mejor conocimiento, información y creencia, formada luego de una investigación razonable, dicho escrito está bien fundado en los hechos y respaldado por el derecho vigente, y que no se ha presentado con propósito de causar una injusticia, dilación u opresión o de aumentar el costo del litigio.
  - Si un escrito se firma en violación de esta regla el tribunal, a moción de parte o a iniciativa propia, impondrá a la persona que lo firmó, a la parte representada o a ambas, cualquier sanción conforme lo dispuesto en la Regla 9.3, o podrá incluir una orden para pagar a la otra parte o partes una suma razonable en concepto de gastos incurridos con motivo de la presentación del escrito, incluso una cantidad razonable para honorarios de abogado.
  - Si se determina que un escrito se ha presentado con información falsa, simulada, difamatoria o indecorosa o se utiliza lenguaje ofensivo o soez, el tribunal impondrá cualquier sanción conforme lo dispuesto en la Regla 9.3.

## El Deber del Abogado Cobrador

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **PROTECCIÓN DE LEY**

- ¿Alguna ley protege a los acreedores de los consumidores?
  - NO.
- ¿De quién es el deber de cumplimiento con la ley FDCPA?
  - Del cobrador:
  - Del "servicer" si aplica.
  - Del abogado.
- Si el cobrador cumple con FDCPA, ¿puede ser demandado por violaciones?
  - NO. Precisamente, por eso es una ley de responsabilidad estricta. Si el cobrador hace bien su trabajo, el deudor no posee una defensa en ley. Solo poseería derechos respetados.



El Deber del Abogado de  
Defensa del Consumidor

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **DEMANDAR A UN ABOGADO QUE VIOLA FD CPA**
  - ¿Vendeta?
    - No.
  - ¿Casería de brujas o inquisición?
    - No.
  - ¿Es un mandato del Congreso de los EEUU?
    - Si.
  - ¿Es una responsabilidad del gremio y cada abogado individual velar por que se mantengan las mejores prácticas sin importar los intereses económicos del abogado cobrador?
    - Si.



El Deber del Abogado de  
Defensa del Consumidor

## El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **DEBER DE SER "PRIVATE GENERAL ATTORNEY"**
  - FDCPA alienta a los consumidores a actuar como "fiscales generales privados" para hacer cumplir las políticas públicas y proteger los derechos civiles expresados en ella. *Crabill v. Trans Union, LLC*, 259 F.3d 662, 666 (7th Cir. 2001).
  - FDCPA fue diseñada para permitir, e incluso alentar, a abogados [...] a actuar como fiscales privados (private attorney generals) para perseguir reclamaciones bajo la FDCPA. (. . .)." *Evon v. Law Offices of Sidney Mickell*, 688 F.3d 1015 (9th Cir. 2012).



Responsabilidad del  
Abogado Cobrador

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **COBRO Y EJECUCIÓN DE HIPOTECA**

- 2do Circuito se une a los de sus circuitos hermanos que han llegado a la conclusión de que la acción de ejecución hipotecaria es un "intento de cobrar deudas" según lo define la FDCPA. *Cohen v. Rosicki, Rosicki & Assocs., P.C.*, 897 F.3d 75, 2018 U.S. App. LEXIS 20410 (2 ° Cir. 2018).
- En 2012, el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Sexto Circuito sostuvo que un administrador hipotecario era responsable bajo la FDCPA aunque el préstamo no estaba en mora. En *Bridge v. Ocwen Federal Bank, FSB*, 681 F.3d 355 (6to Cir. 2012), el tribunal de apelación sostuvo que el administrador hipotecario y el comprador de la hipoteca estaban sujetos a la FDCPA porque el administrador hipotecario trató la hipoteca como si estuviera en incumplimiento e intentó cobrarlo como una deuda en mora.
- *Hart v. FCI Lender Services, Inc.*, 797 F.3d 219 (2nd Cir. 2015) (comunicación inicial del administrador hipotecario cubierta por la FDCPA; FDCPA liberalmente interpretada.)
- El demandado era un "cobrador de deudas" según la FDCPA porque el préstamo del demandante todavía estaba en mora cuando el demandado comenzó a pagar el préstamo. *McDermott contra Nationstar Mortg. LLC*, 143 F. Supp. 3d 290, 2015 U.S. Dist. LEXIS 154310 (E.D. Pa. 2015).

## Responsabilidad del Abogado Cobrador

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **COBRO Y EJECUCIÓN DE HIPOTECA**

- COLLINS et al v. PHELAN HALLINAN DIAMOND & JONES, LLP 2:17-cv-03727
  - El juez de distrito Timothy J. Savage del Tribunal de Distrito Este de Pensilvania negó una moción de desestimación de la firma de abogados Phelan Hallinan Diamond & Jones, alegando que la firma no cesó toda actividad de cobro antes de validar la deuda, después de que los demandantes la disputaron.
  - "La ejecución hipotecaria, aunque legal por naturaleza, es 'actividad realizada con el propósito general de inducir el pago'. "Un cobrador de deudas no puede evitar la responsabilidad de FDCPA simplemente procediendo in rem en lugar de in personam. Por lo tanto, a los fines de esta acción, Phelan actuaba como cobrador de deudas y se dedicaba a la actividad de cobro de deudas cuando se comunicaba con los demandantes y presentaba la acción de ejecución de hipoteca".
  - La reclamación del deudor de que ciertas declaraciones en la demanda de ejecución de hipoteca violaron la FDCPA se desestimó erróneamente porque el hecho de que la actividad de cobro de deudas implicaba una demanda de ejecución de hipoteca, en lugar de una carta de cobro de deudas, no la excluyó del ámbito de la FDCPA, ya que era una comunicación con el deudor en el sentido de la FDCPA. Kaymark v. Bank of Am., N.A., 783 F.3d 168, 2015 U.S. App. LEXIS 5548 (3d Cir. 2015), cert. denegado, 577 U.S. 1062, 136 S. Ct. 794, 193 L. Ed. 2d 710, 2016 U.S. LEXIS 258 (2016), anulado en parte, Obduskey v. McCarthy & Holthus LLP, 139 S. Ct. 1029, 203 L. Ed. 2d 390, 27 Fla. L. Weekly Fed. S 724, 2019 EE. UU. LEXIS 2090 (2019).

Responsabilidad del  
Abogado Cobrador

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **CASOS DE QUIEBRAS:**

- El intento de cobrar deudas que ya no se adeudan debido a una suspensión o “stay” de la quiebra, es una violación de la FDCPA. *Randolph v. IMBS*, 368 F.3d 726 (7th Cir. 2004) y *Johnson v. Midland Funding, LLC*, 823 F.3d 1334, 26 Fla. L. Weekly Fed. C 341 (11th Cir. 2016), *B-Real, LLC v. Rogers*, 405 B.R. 428 (M.D. La. 2009).
- Incluye intentar cobrar una deuda, tras recibir una descarga por el Tribunal de Quiebras de la deuda.
- Incluye que el cobrador indague el informe de crédito del deudor, tras la descarga de la quiebra.
- En casos de ejecuciones de hipoteca tras la quiebra, alegar que el cobrador tiene una causa de acción personal contra el deudor y una causa “In Rem” contra el inmueble puede ser una violación.
- Presentar un “proof of claim” de una deuda prescrita NO es violación FDCPA. *Midland Funding, LLC v. Johnson*, 581 U.S. 224, 137 S. Ct. 1407 (2017)

## Responsabilidad del Abogado Cobrador

# El Cobro de Dinero Ilegal

---



- **DEMANDAS DE COBRO:**

- Una demanda notificada directamente al consumidor para facilitar los esfuerzos de cobro de deudas es comunicación sujeta a los requisitos de 15 USCS §§ 1692e y 1692f bajo FDCPA. *Donohue v. Quick Collect, Inc.*, 592 F.3d 1027, 2010 U.S. App. LEXIS 772 (Noveno Cir. 2010).
- El acreedor argumentó que la demanda no alegó una reclamación bajo la FDCPA, 15 USCS §§ 1692-1692o, porque se basó exclusivamente en la teoría de la responsabilidad vicaria, intentando responsabilizar al acreedor por las acciones de su abogado, contratista independiente; sin embargo, el acreedor podría ser considerado responsable vicariamente por los actos de su abogado porque los abogados también son agentes, no exclusivamente contratistas independientes. *Oei v. N Star Capital Acquisitions, LLC*, 486 F. Supp. 2d 1089, 2006 U.S. Dist. LEXIS 96059 (C.D. Cal. 2006).
- El cobrador violó la FDCPA, 15 USCS §§ 1692 et seq., contra prácticas de cobro de deudas falsas o engañosas al enviar una carta de cobro al deudor informándole incorrectamente que sus préstamos estudiantiles eran “inegibles para una descarga” porque, aunque el deudor puede haber enfrentado obstáculos importantes para cancelar sus préstamos estudiantiles en quiebra, el consumidor menos sofisticado habría interpretado la carta como una representación, incorrectamente, de que la descarga de sus préstamos por quiebra no estaba disponible para ella; la capacidad de la carta para disuadir a los deudores de hacer pleno uso de sus derechos legales hizo que su tergiversación fuera exactamente el tipo de práctica abusiva de cobro de deudas que FDCPA fue diseñada para apuntar, bajo 15 USCS § 1692 (e). *Easterling v. Collecto, Inc.*, 692 F.3d 229, 2012 U.S. App. LEXIS 18444 (2. ° Cir. 2012).

El Deber del Abogado de  
Defensa del Consumidor

## El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **DEBER DE SER "PRIVATE GENERAL ATTORNEY"**
  - FDCPA alienta a los consumidores a actuar como "fiscales generales privados" para hacer cumplir las políticas públicas y proteger los derechos civiles expresados en ella. *Crabill v. Trans Union, LLC*, 259 F.3d 662, 666 (7th Cir. 2001).
  - FDCPA fue diseñada para permitir, e incluso alentar, a abogados [...] a actuar como fiscales privados (private attorney generals) para perseguir reclamaciones bajo la FDCPA. (. . .)." *Evon v. Law Offices of Sidney Mickell*, 688 F.3d 1015 (9th Cir. 2012).





# Consideraciones Prácticas

## SECCIÓN 3

---



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **AL DEMANDAR AL AMPARO DE FDCPA**

- Debe demostrar que el administrador, el acreedor hipotecario o el bufete de abogados que representa al acreedor hipotecario es un “cobrador de deudas”. Título 15 del Código de los Estados Unidos, artículo 1692a(6)
- Esto requiere demostrar que el administrador o el inversor adquirió el préstamo después de que ya se encontraba en mora. Consulte el Título 15 del Código de los Estados Unidos, artículo 1693a(6)(F)(iii)
- ¿Era la residencia principal?
- Aunque ahora no lo sea, ¿era la propiedad la residencia principal al solicitar el préstamo?
- Revise atentamente los informes crediticios para comprender cómo se informó su historial durante el cambio de administrador hipotecario.
- Si tiene una cuenta, revise su historial en línea.



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **VIOLACIONES COMUNES:**

- **Divulgar la identidad del tenedor del pagaré (el acreedor)**
  - Reg F: 12 C.F.R. §§1006.34(c)(2)(v) y (3)
  - ¿El cobrador identificó al administrador o al propietario real?
  - ¿El administrador en las comunicaciones iniciales identificó esta información?
  - 15 U.S.C. 1692g-“nombre del acreedor a quien se le debe la deuda”
- **Cobro con Pagaré Perdido.**
  - ¿Dijeron que lo extraviaron?
  - ¿Apareció luego?
  - ¿Portador?
- **¿No proporcionó la verificación de la deuda y aun así procedió con la actividad de cobro?**
  - 15 U.S.C. 1692g(4) y Ref F: 12 C.F.R. §1006.34(3)



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **VIOLACIONES COMUNES:**

- ¿El administrador tergiversó el monto de la deuda?
  - 15 U.S.C. §1692e(2).
    - Tarifas, cargos, intereses.
    - Solicite una cotización detallada de la reinstalación del préstamo cuando solicite la verificación de la deuda.
- ¿Se comunicó directamente con el deudor o discutió esta deuda con otras personas no autorizadas?
  - 15 U.S.C. §1692c(6)
  - 15 U.S.C. §1692b
- ¿La deuda ha prescrito?
  - Reg. F: 12 C.F.R. §§1006.26.
  - Ojo: Las violaciones del Reglamento F deben ocurrir después del 30 de noviembre de 2021.



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **VIOLACIONES COMUNES:**

- Amenaza o intento de ejecución hipotecaria.
  - 15 U.S.C. §1692f(6).
- Intentar cobrar como responsabilidad personal del deudor después de la liquidación.
  - Violaciones del Código de Quiebras, artículo 524, y del título 15 del Código de los Estados Unidos, artículo 1692e(5) por parte del administrador o del abogado de ejecución hipotecaria.



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **VIOLACIONES COMUNES:**

- **Violaciones de comunicación**

- hora o lugar inusual o inconveniente - 1692c (a) (1)
- a la parte representada - 1692c (a) (2)
- cobro de tarifas y cargos no autorizados - 1692e (2) y 1692f (1)
- en el lugar de trabajo si se sabe que está prohibido - 1692c (a) (3)
- con terceros - 1692c (b) o envío de correo electrónico al trabajo - 1692c (b) (esto se divulga a los empleadores) o si ya se conoce la información de la ubicación o miembros de la familia excepto el cónyuge - 1692c (b)
- después de la declaración de divorcio por escrito - 1692c (c)
- por tarjeta postal - 1692d (7)



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **VIOLACIONES COMUNES:**

- **Incumplimiento de la obligación de informar**

- mini-miranda - 1692e (11)
- notificación de deuda y derecho a impugnar - 1692g

- **Declaraciones falsas**

- carácter, monto o situación de la deuda - 1692e (2)
- a la agencia de crédito - 1692e(8)
- a cualquier tercero - 1692e (8)
- al prestatario - 1692e (10)
- declaraciones falsas en documentos judiciales - 1692e (2) o (10)



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **VIOLACIONES COMUNES:**

- **Demandas judiciales para cobrar**
  - jurisdicción indebida - 1692i (1) - (2)
  - declaraciones falsas en documentos judiciales - 1692e (2) o (10)
- **Acoso y abuso**
  - amenazas de violencia o medios delictivos - 1692d (1)
  - lenguaje obsceno - 1692d (2)
  - publicación de una lista de personas que no cumplen con sus obligaciones - 1692d (3) y 1692c (b)
  - hacer que un teléfono suene repetidamente - 1692d (5) • entablar una conversación repetidamente - 1692d (5)
  - realizar llamadas telefónicas sin revelar significativamente la identidad - 1692d (6)



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **VIOLACIONES COMUNES:**

- **Información de ubicación**
  - si ya se conoce la información de ubicación - 1692b y 1692c (b) y 1692e (10)
- **Deudas múltiples**
  - Mala adjudicación de pagos - 1692h
- **Prácticas desleales**
  - cobro de tarifas y cargos no autorizados - 1692f (1) y 1692e (2)
  - infracciones de cheques posdatados - 1692f (2) - (4)
  - cobro por llamadas a cargo revertido - 1692f (5)
  - desposesión extrajudicial de propiedad, amenazas o hechos - 1692f (6)
  - mediante tarjeta postal - 1692d (7)



## Consideraciones Prácticas

# El Cobro de Dinero Ilegal

---

- **DETALLES PRÁCTICOS:**
  - Un estado de cuenta de la hipoteca no es un intento de cobrar la deuda si el consumidor ya se declaró en quiebra.
    - Lovegrove v. OcwenLoans Servicing, LLC, 666 F. App'x308 (4th Cir. 2016).
  - Aceleración incorrecta o antes de término:
    - Un aviso de aceleración incorrecto no solamente puede ser un incumplimiento de contrato, sino también un reclamo (f)(6).
      - Hill v. Nationstar Mortg. LLC, 2022 WL 16950025, en \*4 (E.D. Va. 15 de noviembre de 2022).





lawyers

¡Gracias!  
Contáctanos

P.O. Box 3825, Mayagüez Puerto Rico

 (787) 299-5935

 [CASTELLANOS@LAWYERSPSC.COM](mailto:CASTELLANOS@LAWYERSPSC.COM)

